



Benedicto (78) era electrodependiente y su tanque de oxígeno quedó fuera de servicio tras el corte de suministro

“Fue traumática”: Hermana de paciente muerto durante el apagón de agosto cuenta su última noche

Es una “negligencia” que “no puede quedar impune”, dice Lucy Ahumada sobre lo ocurrido. La agrupación Luz Para Ellos apunta a advertencias entregadas a Enel para evitar eventos como el que dejó tres fallecidos.

JUDITH HERRERA C.

“Me empecé a desesperar con cada llamada a Enel. Solo sonaba un tono y me contestaba una grabadora. Nada. Y ahí Benedicto (78) me dijo que me quedara tranquila porque él ya sabía que se iba a ir, que estaba muy mal. Me dijo que me fuera a mi dormitorio, no quería que yo lo viera morir”.

Así relata Lucy Ahumada (76) los complejos últimos momentos de su hermano electrodependiente. Recuerda que en los primeros días de agosto, la casa que compartían en Macul estuvo 59 horas sin luz. Sin embargo, dice que la primera noche sin suministro, cuando ocurrieron los fuertes vientos que derribaron árboles y postes, fue la peor.

Debido a la fibrosis pulmonar que sufría Benedicto, la electricidad era indispensable para mantener constante su provisión de oxígeno. “Fue traumática para mí y para él, solos esa noche y con ese temporal; además de que habíamos sepultado a mi hermana hace poco, en julio. Tantas llamadas que hice, a todos los teléfonos, incluso esos que se suponía que atendían al tiro”, dice.

La mañana del 2 de agosto, a las 10:00 horas, Benedicto fue declarado sin vida.

“No puedo tomar decisiones sola”

Días después del temporal, del funeral de su hermano y de que volviera la electricidad a su



LUCY AHUMADA

“ Mi sobrina me dijo ‘el tío sufrió tanto, no puede quedar impune esto, yo haré una denuncia’. Y tenía razón, no puede quedar impune una negligencia”.

LUCY AHUMADA
HERMANA DE FALLECIDO

“ Lo veníamos advirtiendo hace tanto tiempo. Meses, años, diciendo que podría pasar esto, pero ahora Enel tendrá que pagar las consecuencias”.

CAROLA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN
LUZ PARA ELLOS



HÉCTOR ARAVENA

PROTESTAS. —En distintas zonas de la Región Metropolitana se vivieron intensas jornadas durante los primeros días de agosto, en medio de los prolongados cortes de electricidad.

casa, sonó el teléfono: “Me llamó una señorita para saber si ya tenía luz, me dijo que tenían muchas llamadas mías. Le dije que era muy tarde, que mi hermano había fallecido porque no prestaron sus servicios”.

Poco después, asegura, la contactó un supervisor de la empresa eléctrica, quien le dio las condolencias y le preguntó sobre qué acciones estaban pensando tomar. Lucy le respondió: “Acabo de enterrar a mi hermano. No puedo tomar decisiones sola

porque hay una familia detrás”.

La mujer cuenta que se reunió con sus hijos y sobrinos de parte de su otra hermana —Benedicto no dejó descendencia— para hablar del tema. Una de sus sobrinas fue la que sugirió contactar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y realizar una denuncia.

“Ella me dijo: ‘el tío sufrió tanto, no puede quedar impune esto, yo haré una denuncia’. Y tenía razón. No puede quedar impune una negligencia que

fue total, muy terrible y evitable”, considera.

Lucy señala que cuando su hermano quedó registrado como electrodependiente, el año pasado, hicieron las gestiones necesarias para que Enel les entregara un generador: “Yo les pregunté cuándo iban a venir a instalarlo y me dijeron que no era inmediato, sino que cuando hay algún evento, un corte de luz prolongado, que ahí tenía que llamar al tiro. Pero lo hice y no pasó nada”.

Apuntan a negligencia

De acuerdo con las denuncias, al igual que en el caso de Benedicto, la prolongada falta de electricidad a inicios de agosto también provocó la muerte de otras dos personas electrodependientes, una en La Cisterna y otra en Nuñoa.

Carola González, presidenta de la agrupación Luz Para Ellos, que representa a pacientes de ese tipo, critica lo sucedido: “Lo veníamos advirtiendo hace tanto tiempo. Meses, años, diciendo que podría pasar esto, pero ahora Enel tendrá que pagar las consecuencias”.

“Nosotros adjuntamos los reclamos de las 20 familias que estamos como agrupación y, en conjunto con la SEC, estaremos en esta acción contra ellos, porque ahora tienen resultado de muerte”, explica.

“Enel es una de las empresas más grandes del país, acá no hablamos de pobreza, sino que de negligencia, ¿cómo no poder entregar los generadores?”, se pregunta González, y añade que “acá no hay dinero ni nada que les pueda devolver la vida a los pacientes. Esperamos que esto nunca se vuelva a repetir”.

En tanto, el senador Juan Luis Castro (PS) postula que “estos hechos constituyen no solo una falta, sino que un delito y si se prueba, habrá que tomar acciones judiciales”. Y agrega que en la comisión de Energía que integra, “vamos a citar a todas las autoridades y a la empresa porque nos parece inconcebible la conducta negligente que ha tenido”.